



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Incautación de bienes procedentes del blanqueo de capitales

Gibraltar, 3 de julio de 2023

Una investigación sobre blanqueo de capitales desarrollada por la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP) se ha saldado con la confiscación de unos 2 millones de libras esterlinas en activos de una familia local.

La incautación se produjo tras una sentencia del Tribunal Supremo el pasado viernes (30 de junio), que dictó sentencia en el procedimiento civil incoado por el Fiscal General, en cumplimiento de la Ley de Productos del Delito (Proceeds of Crime Act, POCA), contra varios miembros de la familia Serra.

Ha sido el resultado de una investigación penal sobre blanqueo de capitales iniciada por la RGP en 2020 sobre el ciudadano gibraltareño Clint Serra, tras recibir información de un cuerpo policial español.

Como resultado de esta investigación, se identificaron una serie de activos en Gibraltar propiedad de miembros de la familia cercana de Serra.

La adquisición de estos bienes fue investigada por la Unidad de Investigación de Blanqueo de Capitales de la RGP, que descubrió que se habían obtenido utilizando dinero procedente de delitos relacionados con el tráfico de drogas.

La Ley de Productos del Delito en estas circunstancias permite la incautación y confiscación de dichos activos.

En la sentencia del viernes, el Presidente del Tribunal Supremo ordenó la confiscación por la Corona de tres locales comerciales en Watergardens, así como los alquileres devengados por el uso de la propiedad, de una propiedad en la Caleta (Catalan Bay) y de una licencia de taxi.

Se ha nombrado a un administrador judicial y las propiedades inmobiliarias se venderán, tras lo cual se depositarán los fondos obtenidos en el Fondo de Activos Recuperados de Gibraltar, recientemente constituido.

Este fondo se ha creado para ayudar en todos los aspectos de la lucha de las fuerzas del orden contra la delincuencia económica. Se cree que las pérdidas para la familia podrían superar los 2 millones de libras.

Un portavoz de la RGP dijo que utilizarían los poderes civiles de la Ley de Productos del Delito para retirar los activos obtenidos por presuntos delincuentes, independientemente de si se podía probar o no un caso penal.

Además, el hecho de que los activos no estuvieran a nombre del presunto delincuente carecía de importancia, ya que ello no impidió la investigación ni que la RGP se centrara en los bienes productos del delito.



AVISO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 105/23

Date: 3 July 2023

Money-Laundering Assets Seized

A Royal Gibraltar Police money-laundering investigation has resulted in around £2 million of assets being confiscated from a local family.

The seizure came after a ruling by the Supreme Court last Friday (30 June), which handed down its judgement in civil proceedings brought by the Attorney General, using powers from the Proceeds of Crime Act (POCA), against various members of the Serra family.

It followed a criminal money-laundering investigation that was started by the RGP in 2020 against local man Clint Serra, following intelligence received from a Spanish law enforcement agency.

As a result of this investigation, various assets in Gibraltar were identified under the ownership of members of Mr Serra's close family.

The acquisition of these assets was investigated by the RGP's Money Laundering Investigation Unit, as a result of which they were believed to have been obtained using the proceeds of crime related to drugs trafficking.

Powers under the POCA allow for the seizure and confiscation of such assets in these circumstances.

In Friday's ruling, the Chief Justice ordered that three commercial units in Watergardens together with accrued rental payments from the use of the property, a property in Catalan Bay and a taxi licence were to be confiscated by the Crown.

A receiver has been appointed and real estate properties will now be sold with the funds being placed into the newly incorporated Gibraltar

Recovered Asset Fund.

This fund has been set up to assist in all aspects of law enforcement's fight against economic crime. It is believed that the loss to the family could be over £2 million.

A spokesperson for the RGP said that they would use the civil powers in POCA to remove the assets obtained by suspected criminals, irrespective of whether a criminal case could be proved.

Furthermore, it made no difference if the assets were not in the suspected criminal's name as this was no bar to an investigation and would not prevent the RGP from targeting criminal assets.